CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2013-2212 *Citación para notificación de Resolución de concesión en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación relativa al expediente RH-1007/2010 S13.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente de rehabilitación de vivienda/edificio RH-1007/2010 S13 que se tramita en esta Dirección General, no se ha podido notificar a la persona interesada, doña Jaqueline Ibargüen Cueto en el domicilio señalado al efecto en la calle Puerto Deportivo, edificio Laredo, 4, 2.º A, 39600 Maliaño. Es por lo que a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 39008 Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

1. Resolución de concesión en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. RH-1007/2010 S13.

Santander, 5 de febrero de 2013.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2013/2212

CVE-2013-2212